

CÓRDOBA, 12 de septiembre de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resoluciones Decanales N° 344/2015 y N° 312/2016, del trabajo de tesis presentado por la maestrando Lic. Mariangel ARIAS FERREYRA de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 37° Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para la defensa.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 19 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Análisis ambiental de la Cuenca del Río Salado de la provincia de Santiago del Estero", correspondiente a la maestrando Lic. Mariangel ARIAS FERREYRA.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 457/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF